



CONCEJO DE REPRESENTANTES DE LA CIUDAD DE VILLA CARLOS PAZ

SOCIEDAD 2

Rige el nuevo tarifazo dispuesto por Avilés desde septiembre
El Concejo de Representantes, con los votos del oficialismo en soledad, aprobó subas en las tasas municipales y servicios como agua, cloacas, transporte urbano, taxis y remises. Es el segundo incremento del año, con porcentajes por encima de la inflación nacional.



SOCIEDAD 4

Primer paso para la privatización de la Sala de Convenciones: la oposición denunció abandono y falta de seriedad en el pliego
El Concejo de Representantes aprobó el proyecto en primera lectura y ahora se discutirá en audiencia pública.

La JornadaWeb

www.lajornadaweb.com.ar

Mantenete informado al instante

La Jornada

Periódico

Publicación mensual
N° 615 4000 ejemplares
24 de Septiembre 2025
Distribución gratuita
Villa Carlos Paz

SOCIEDAD | PAG 3

Transparencia prometida, silencio asegurado



En dos años de gestión, la mayoría automática de la que dispone Carlos Paz Unido bloqueó cada intento de control en el Concejo de Representantes. En conjunto, desde que Avilés asumió su tercer mandato como intendente, en agosto de 2023, los ediles de las minorías presentaron al menos 94 proyectos de resolución para obtener información sobre distintos aspectos del gobierno o interpelar a funcionarios. Todos fueron cajoneados. La oposición denuncia opacidad y desidia: Daniel Ribetti cuestiona evasivas "indignantes", Fernando Revello advierte sobre comisiones paralizadas, Pía Felpeto reclama transparencia real y Carlos Quaranta acusa un bloqueo sistemático que anula el debate.

COMPLEJO Aerosilla CARLOS PAZ

Desde 1955 tan cerca del Sol...

Aerosilla, Arquería, Acuario, Alfombra Mágica, Realidad virtual, Foto tradicional, Senderos y pasarelas sobre elevadas, Parque acuático, Confitería y Bar al paso, Regionales y mucho más

F. Sanchez s/n - (03541) 422254 - Carlos Paz - Complejo Aerosilla

Villa Carlos Paz: la obra del acueducto y la repavimentación de la Avenida Cárcano avanza a buen ritmo



El Gobierno de Córdoba, a través del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, junto con la Municipalidad de Villa Carlos Paz, lleva adelante una obra clave que permitirá mejorar el sistema de agua potable de la ciudad y, al mismo tiempo, renovar una de sus principales arterias.

Los trabajos consisten en el reemplazo del tramo central del acueducto ubicado bajo la Avenida Cárcano, entre calle Johannes Kepler y la intersección con Avenida Libertad, conocida popularmente como el "Triángulo". De manera paralela, se ejecuta la repavimentación completa del mismo sector, lo que permitirá integrar las mejoras hídricas con una calzada renovada.

La obra beneficiará directamente a unos 70 mil habitantes de Villa Carlos Paz, asegurando un mejor servicio de agua potable para las zonas centro y este de la ciudad. Además, se generan 30 puestos de trabajo directos y se contempla una inversión de \$6.265.083.247,93, financiada en conjunto entre la Provincia y el municipio.

Alivio fiscal para los comerciantes de la zona

En paralelo al avance de los trabajos, el Concejo de Representantes sancionó por unanimidad una ordenanza que suspende, de manera temporal, los importes mínimos de la Contribución que incide sobre la Actividad Comercial y de la Contribución por Ocupación de la Vía Pública para los comercios frentistas de las avenidas Cárcano y Libertad, directamente afectados por la obra. La medida, impulsada por el intendente Esteban Avilés, regirá entre septiembre de 2025 y febrero de 2026. Durante ese período, los comerciantes solo tributarán sobre lo efectivamente facturado, sin mínimos fijos, lo que representa un alivio frente a la posible merma en ventas derivada de las obras.

Detalles técnicos

La intervención incluye la renovación de 2400 metros de cañería de cemento, que serán reemplazados por tuberías de PRFV (poliéster reforzado con fibra de vidrio) de 600 mm de diámetro, con el objetivo de optimizar el funcionamiento del denominado "Acueducto Principal de Carlos Paz" y garantizar la continuidad del servicio en sectores clave de la ciudad.

La repavimentación de la Avenida Cárcano abarcará el tramo comprendido entre Avenida General Paz y calle Brasil. Allí se prevé la colocación de nueva carpeta asfáltica, la construcción de un separador central y obras de escurrimiento en los cruces de Tierra del Fuego y Río Negro.

La obra también busca potenciar la seguridad vial y ordenar la circulación en la Ruta Provincial N° 14, que atraviesa un área de alto tránsito y constituye un corredor estratégico entre Córdoba capital y el Valle de Punilla.

El Concejo de Representantes aprobó nuevas subas de tasas y servicios con la mayoría automática de Carlos Paz Unido.

Rige el nuevo tarifazo dispuesto por Avilés desde septiembre

El Concejo de Representantes aprobó en la última sesión de agosto, con la mayoría automática del oficialismo liderado por Esteban Avilés, una nueva actualización de tasas y servicios municipales que comenzó a regir en septiembre. Es el segundo incremento en lo que va del 2025.

Las subas rondan el 10% e impactan en impuestos, agua, cloacas, transporte, taxis y remises. La oposición cuestionó el mecanismo elegido, advirtió que se elude la audiencia pública y alertó por el efecto sobre los contribuyentes y la competitividad turística de la ciudad.

Los aumentos en detalle

Tasas municipales: +9,97%.

Agua municipal: +11,45%.

Agua Cooperativa San Roque: +11,45%.

Agua en bloque: +8,60%.

Cloacas: +8,56%.

Transporte urbano: +9,97% (el boleto pasa de \$1.255 a \$1.380).

Taxis: +9,97% (bajada de bandera de \$1.780 a \$1.957; ficha cada 100 m de \$109 a \$120).

Remises: +9,97% (bajada de bandera de \$1.951 a \$2.146; ficha cada 100 m de \$111 a \$122).

Críticas opositoras

El concejal Carlos Quaranta (Carlos Paz Inteligente) insistió en que

la Carta Orgánica establece que estas actualizaciones deben aprobarse mediante doble lectura y audiencia pública. "Hoy este proceso se sostiene solamente para evitar una audiencia pública", afirmó. Recordó que en 2024 se habilitó un mecanismo excepcional de redeterminación automática de tarifas, pero que esa justificación ya no corresponde con la baja de la inflación.

También cuestionó la creación de un nuevo ítem fijo en la tarifa de cloacas: "El municipio toma el servicio de cloacas y aplica un nuevo ítem que posiblemente se llama Recuperación Operativa Integral, que en definitiva es un monto fijo que se cobra al vecino para obras". Y puso la lupa sobre el transporte urbano: "Es raro que el costo del pasajero transportado siga siendo el mismo desde abril, cuando sabemos que aumentaron combustibles y salarios. Eso nos genera dudas de lo que estamos aprobando."

De acuerdo con la resolución del Organismo Fiscal, el costo por pasajero se mantiene en \$2.277, pero disminuye el subsidio local atendiendo "la restricción presupuestaria" del municipio: de absorber el 49,94% se pasa al 39,40%. Esa diferencia la paga el usuario, llevando el boleto a \$1.380.

Por su parte, Daniel Ribetti (Juntos por Carlos Paz) planteó que la pre-

sión tributaria es insostenible. "Estamos en una recaudación promedio del 44%, más baja que en pandemia. La gente no puede pagar", advirtió. Señaló además que los aumentos acumulados del año ya superan a la inflación medida por el INDEC. "Tenemos un aumento acumulado del 21%, mientras que la inflación en lo que va del año es del 15%. El municipio está cinco puntos arriba", detalló. En esa línea, vinculó la política tarifaria con la pérdida de atractivo turístico: "Carlos Paz pierde competitividad turística: hoy Córdoba capital tuvo más visitantes en vacaciones de julio que nuestra ciudad. Lo vemos en los comercios vacíos, en los locales sin alquilar. Este esquema hace inviable al comercio. El municipio actúa como si el bolsillo de comerciantes y contribuyentes fuera eterno, y no lo es."

Mayoría automática

La actualización tarifaria fue aprobada con los votos de Alejandra Roldán, Sebastián Guruceta, Raquel Merlino, Leonardo Villalobos, Soledad Gallardo, Juan Carlos Bochetti y Marcela Bosch. Para la oposición, la medida vuelve a castigar a los contribuyentes en un contexto de crisis y mantiene al margen del debate ciudadano una decisión que —sostienen— debería pasar por audiencia pública.

Ante un auditorio semivacío, Curvino fue proclamado defensor del Pueblo reelecto, con mandato hasta 2030

El viernes 29 de agosto se concretó el acto de proclamación de las autoridades electas en los comicios del 29 de junio en Villa Carlos Paz. La ceremonia tuvo lugar en el Salón Auditorio Municipal, pero lejos de convertirse en un acontecimiento institucional relevante, se desarrolló ante un auditorio prácticamente vacío.

Apenas unas 20 a 30 personas estuvieron presentes, entre ellas el intendente Esteban Avilés, la presidenta del Concejo Alejandra Roldán, el titular del Tribunal de Cuentas Daniel Gómez Gesteira y algunos pocos funcionarios más.

En la elección del 29 de junio —que pasó a la historia por la bajísima participación ciudadana, apenas el 17% del padrón— se impuso la lista Vecinos e Instituciones por la Defensoría, lo que significó la reelección de Víctor Curvino y Jorge Álvarez como defensores titular y adjunto, respectivamente, mientras que Sandra Zobebe y Gabriela Mangoldt quedaron como suplentes. El dato más contun-



dente es que Curvino retuvo el cargo con el apoyo de apenas 5% de los carlospacenses habilitados a votar. Durante la ceremonia se entregaron los certificados a las autoridades electas y se reconoció la labor de la Junta Electoral Municipal Permanente, integrada por la presidenta Paula Hernández, los vocales Jorge Ferrari y Fernando Laola, y el secretario Ever Etchenique.

Perfil bajo y sospechas de estrategia oficial

A diferencia de lo que ocurre habitualmente en este tipo de actos, no hubo convocatoria pública ni difusión oficial previa a través de las gacetillas municipales. Incluso las invitaciones protocolares fueron

distribuidas a último momento. Este operativo de bajo perfil fue leído por varios dirigentes como una maniobra deliberada del gobierno para desalentar la concurrencia, en un contexto de fuerte desprestigio institucional de la Defensoría y de Curvino en particular. Tampoco hubo comunicación oficial posterior.

El actual defensor del Pueblo quedó severamente cuestionado tras el video viral en el que se lo ve conduciendo por la Costanera con una copa en la mano. Pese a los pedidos de juicio político presentados en el Concejo de Representantes, el oficialismo utilizó su mayoría en la Sala Acusadora para bloquear cualquier intento de iniciar una investigación seria, lo que profundizó las críticas y el malestar social.

De esta manera, en un ambiente frío y deslucido, Víctor Curvino fue proclamado formalmente y asumirá en enero de 2026 un nuevo período de cuatro años —hasta enero de 2030— como defensor del Pueblo de Villa Carlos Paz.

El oficialismo blinda a funcionarios para que no den explicaciones y bloquea todos los pedidos de informes en el Concejo de Representantes.

Transparencia en discurso, silencio en la práctica: la paradoja de Avilés

Por
Alejandro Gómez

Desde que Esteban Avilés asumió su tercera gestión como intendente de Villa Carlos Paz, en agosto de 2023, se repite un libreto que ya parecía aprendido de memoria: en cada discurso público se presenta como garante de la “transparencia”, mientras en la práctica profundiza una estrategia de opacidad que convierte al Concejo de Representantes en un ámbito incapaz de ejercer el rol de control.

No es la primera vez que ocurre. Las gestiones previas de Carlos Paz Unido también habían mostrado un marcado desprecio por la ordenanza 4699 de Información Pública Municipal, que obliga al Ejecutivo a difundir de manera completa y notoria información sobre su funcionamiento. La página web institucional está lejos de cumplir con lo que manda la norma. Pero en esta gestión, el vaciamiento de información pública alcanzó otro nivel: ni siquiera el Concejo de Representantes logra acceder a los datos.

El mecanismo es simple: cada pedido de informe presentado por los concejales de la oposición es enviado a comisión. Allí duerme el sueño eterno. El procedimiento técnico funciona como un rechazo liso y llano. No se debate, no se responde, no se aclara. El silencio se convierte en estrategia de gobierno.

Una montaña de pedidos, un cajón como respuesta

Los números son elocuentes. Entre agosto de 2023 y septiembre de 2025, las minorías presentaron 94 proyectos de resolución para obtener información sobre distintos aspectos de la gestión o interpelar a funcionarios. El detalle: Daniel Ribetti (32), Pía Felpeto (17), Fernando Revello (14) y Carlos Quaranta (31). Ninguno prosperó.

Los temas abordados atraviesan prácticamente todas las áreas del municipio:

- Servicios básicos: agua potable, cloacas, alumbrado, transporte urbano.
- Medio ambiente: funcionamiento del Centro Ambiental, denuncias por robo de combustible, control de podas, contaminación de cursos de agua.
- Salud pública: situación de dispensarios, planes de prevención, respuesta frente al dengue.

- Gestión administrativa: contrataciones directas, gastos en eventos, publicidad oficial, exenciones impositivas.

- Obras y urbanismo: loteos irregulares, ejecución de obras demoradas, control del Código de Edificación.

- Áreas sensibles: registro de alquileres temporarios, designación de funcionarios, funcionamiento del Tribunal de Cuentas.

El abanico de problemáticas demuestra que no se trató de planteos aislados, ni de maniobras “obstruccionistas” de la oposición, como suele argumentar el oficialismo. Fue un intento sistemático de ejercer control sobre áreas clave de la gestión.

Interpelaciones que nunca fueron

La parálisis legislativa no se limita a los pedidos de informes. Los 94 proyectos de resolución presentados incluyen 15 pedidos de interpelación a funcionarios de primera línea.

Entre los citados figuraban secretarías y directores de Coordinación de Gabinete, Desarrollo Urbano, Salud, Recursos Fiscales, Seguridad Urbana, Agua y Saneamiento, Transporte y Educación. La lista incluía también al presidente del Tribunal de Cuentas.

Las razones eran diversas y contundentes: denuncias de violencia laboral, obras inconclusas como el Paseo de los Artesanos, el robo de combustible en el Centro Ambiental, aumentos de tasas sin explicación, la crisis sanitaria por el dengue, el manejo del transporte urbano, la falta de planificación en agua y cloacas, o el estado del registro municipal de alquileres temporarios.

Ninguna de esas interpelaciones avanzó. Todas fueron bloqueadas por la mayoría oficialista, que se atrincheró en la misma respuesta: el cajón.

Las voces de la oposición

La bronca de los concejales opositores quedó plasmada en declaraciones que, lejos de la tibieza, apuntaron directo al corazón de la gestión.

Daniel Ribetti (Juntos por Carlos Paz) fue lapidario. Recordó que “en este período presenté 86 proyectos, de los cuales 32 son pedidos de informe sobre temas de interés comunitario y legislativo. Ninguno de ellos salió del recinto”. Y agregó que, junto a otros concejales, impulsaron iniciativas que el Ejecutivo está obligado a responder al menos una vez al mes. Las respuestas, sin embargo, estuvieron lejos de lo esperado. “Las contes-

taciones que recibimos son indignantes: parecen redactadas por un niño de quinto grado. No tienen profundidad, evaden las preguntas concretas y revelan una incapacidad intelectual alarmante para comprender consignas básicas. En lugar de dar respuestas serias, buscan ocultar datos o disfrazar su incompetencia con excusas vacías”, sostuvo. Y remató: “Si la gestión de Avilés fuera limpia, honesta y coherente, no tendrían nada que ocultar. Pero cada evasiva confirma lo contrario: gobiernan con arbitrariedad,

improvisación y sin criterios profesionales. Por eso responden mal o directamente no responden: porque cualquier contestación sería dejaría en evidencia la desidia con la que manejan el municipio y la precariedad de sus verdaderas capacidades”.

Fernando Revello (Juntos por Carlos Paz), en cambio, se enfocó en el funcionamiento de las comisiones legislativas. “Desde nuestro bloque vemos con mucha preocupación cómo funcionan las comisiones. Tenemos muchos proyectos presentados que llevan meses e incluso años sin tratarse, aunque el reglamento dice claramente que deberían debatirse en un máximo de 45 días. El oficialismo, que tiene la obligación de convocar, deja los proyectos guardados y los vecinos siguen sin respuestas”.

Para Revello, las comisiones deberían ser el lugar natural para la discusión y el enriquecimiento de propuestas. “Quizás puede pasar que no crean que sea la solución, y es válido también, pero tienen que darnos una explicación y ponerse de acuerdo. La falta de trabajo solo aleja más al Concejo de la gente. Pedimos que se respeten las reglas y que se empiece a trabajar en serio por cada propuesta”, reclamó.

En la misma línea crítica, **Pía Felpeto** (Juntos por Carlos Paz) subrayó que su agenda legislativa estuvo centrada en la transparencia. “En este tiempo he presentado proyectos que buscaban algo sencillo pero fundamental: más transparencia y más control en la gestión municipal. Pedí informes sobre obras demoradas, contrataciones poco claras, gastos en eventos y exenciones impositivas. También impulsé iniciativas como Ficha Limpia y la actualización del Código de Éti-

ca”.

Sin embargo, nada prosperó.

“Todos fueron rechazados o enviados a comisión, es decir, cajoneados. Esto demuestra que el oficialismo prefiere el silencio antes que la verdad, y el cajón antes que la discusión. Cada rechazo no es en contra mío, sino contra los vecinos que merecen saber cómo se administran sus recursos. Lo que hoy se niega a debatir es lo que mañana pagamos con falta de obras, inseguridad y menos oportunidades. Mi compromiso es claro: seguir insistiendo hasta que la transparencia sea la regla y no la excepción”, concluyó.

Finalmente, **Carlos Quaranta** (Carlos Paz Inteligente) aportó una mirada institucional. Para él, “la efectividad de la democracia requiere de transparencia, debate y la posibilidad real de que las minorías puedan ejercer su rol de control. Lamentablemente, esto no ocurre en nuestro municipio”.

El edil advirtió que incluso a los propios representantes electos se les restringe información esencial: “Si a nosotros se nos impide acceder a datos fundamentales del Ejecutivo, ¿qué puede esperar el vecino común, que sólo cuenta con una página web con información limitada? La publicidad de los actos de gobierno es una obligación del Estado y un derecho del ciudadano que hoy en nuestra ciudad parece ser un privilegio”.

Además, apuntó contra la dinámica interna de las comisiones. “El oficialismo hizo uso de su mayoría para imponer los presidentes de todas las comisiones, y acto seguido cada presidente decide unilateralmente no convocar a reuniones para debatir nuestros proyectos. Nunca dijimos que nuestras propuestas deben ser



a p r o -
badas, pero sí reclamamos algo básico en democracia: que se debatan, y que en todo caso se rechacen con argumentos, no con el bloqueo sistemático”.

Y cerró con un mensaje directo: “El silencio con el que se nos responde es una forma de anular el debate y, en definitiva, de evitar rendir cuentas. Los vecinos se merecen más que eso de un gobierno que se auto titula ‘Gestión Comunitaria’”.

La transparencia que no es

El balance es tan evidente como preocupante. En dos años de gestión, los concejales de la oposición presentaron casi un centenar de pedidos de informes, incluyendo quince pedidos de interpelación, sobre múltiples temas. Ninguno prosperó. Ninguno se debatió. Ninguno fue respondido con seriedad.

La paradoja es insoslayable: un intendente que grita transparencia en cada acto público, y un bloque oficialista que levanta un muro para evitar que la transparencia se materialice. El contraste entre discurso y realidad es tan brutal que no requiere adjetivos: alcanza con contar lo ocurrido.

La política del silencio se consolidó como la principal herramienta del oficialismo. Un silencio que bloquea la información, anula el control y erosiona la confianza ciudadana.

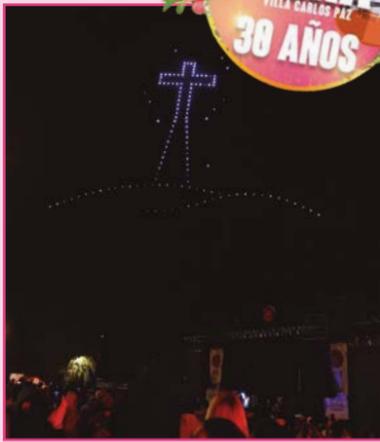
Avilés podrá repetir que la “gestión comunitaria” que lidera es transparente, pero mientras los pedidos de informes sigan acumulando polvo en las comisiones, esa transparencia no será más que un eslogan vacío.

Será apenas el discurso naranja, enfrenteado a un cajón gris donde se archiva cualquier intento de control.

Villa Carlos Paz celebró la Primavera con música, deporte y un show de drones en el cielo



La Municipalidad de Villa Carlos Paz celebró el pasado sábado el 30° aniversario de la Fiesta de la Primavera, con entrada libre y gratuita. La jornada, organizada junto a Cadena 3 y Radio Heat, se desarrolló en el Parque de Asistencia del Rally Mundial, a orillas del lago San Roque, y convocó a jóvenes y familias de todo el país. La gran novedad fue la presentación de un espectáculo de más de 150 drones, que iluminaron la noche con figuras relacionadas con la identidad de la ciudad.



Desde el municipio destacaron que se trató de “un evento innovador y sin precedentes en Córdoba”, que reafirma a Villa Carlos Paz como “una ciudad pionera en la organización de shows y eventos de primer nivel”. El intendente Esteban Avilés subrayó: “Estamos muy orgullosos. Son 30 años de esta Fiesta de la Primavera, sin alcohol, gratuita, que sintetiza nuestra identidad carlospacense. Un festejo legitimado por todos los jóvenes a través del tiempo. Nuestra prioridad es la familia, por eso trabajamos en un evento seguro, con una mirada de cuidado, respeto y disfrute sano”.

La grilla artística

El escenario principal reunió durante la tarde a bandas locales y regionales como Neon Heart, Cavenecada, Anael Belén Rodríguez, Banday Cuarteto, Gemma Civalero, Ángeles del Laberinto, Gabriel Polidoro, Jam da Miércoles, Matías Luchini, Canibales y Reyes, El Club del Blues, Ignacio Sagalá, Kawen, DJ Albina Yellow y Mono Strong.

Luego, la programación central incluyó a La Banda de Grillo, SER, FMK, Ecko, Los Caligaris y el gran cierre a cargo de Desakta2.

En paralelo, el Skate Park fue escenario de la JAM de BMX, rollers y skate, competencias de freestyle y actividades recreativas y deportivas coordinadas por el programa municipal Familia Activa.

Operativo y medidas

El evento se desarrolló bajo la consigna “Sin alcohol”, con un operativo de seguridad que involucró a más de 1.500 agentes entre fuerzas municipales y provinciales, controles en accesos y puestos de monitoreo. También se dispuso un corredor sanitario con atención médica móvil, ambulancias y coordinación con el Hospital Municipal Gumersindo Sayago.

Además, se habilitó una terminal alternativa para colectivos, minibuses y combis, lo que permitió reducir la congestión vehicular, y se instaló una feria de foodtrucks con opciones gastronómicas a precios accesibles.

Una fiesta con identidad

En este aniversario especial, desde la Municipalidad resaltaron que la Fiesta de la Primavera es “parte de la identidad carlospacense y un producto turístico que se consolida año tras año”, convocando tanto a vecinos como a visitantes que eligen a la ciudad como destino.



El Concejo de Representantes, por mayoría, aprobó el proyecto en primera lectura y ahora se discutirá en audiencia pública.

Primer paso para la privatización de la Sala de Convenciones: la oposición denunció abandono y falta de seriedad en el pliego

El Concejo de Representantes aprobó en primera lectura el proyecto del Departamento Ejecutivo que llama a licitación pública para concesionar por 15 años la histórica Sala de Convenciones de Villa Carlos Paz. La iniciativa cosechó ocho votos a favor: los siete del bloque oficialista Carlos Paz Unido más el de la concejala Noelia García Roñoni (Juntos por Carlos Paz).

Ahora, el proyecto será sometido a audiencia pública y, tras ese paso, regresará al recinto para su segunda lectura definitiva.

El proyecto del Ejecutivo

La propuesta elevada por el intendente Esteban Avilés establece que un único adjudicatario deberá financiar, ejecutar obras y explotar integralmente el complejo, incluyendo eventos, servicios complementarios y publicidad.

“El concesionario deberá concebir, financiar, construir y gestionar el Centro VCP Convenciones a su propio riesgo durante el plazo de la concesión. Como contraprestación, dispondrá de la explotación total del espacio por 15 años, aunque deberá ceder sin cargo 45 días por año para actividades municipales”, indica el pliego.

Avilés defendió la iniciativa al sostener que “apostar al funcionamiento de un centro de estas características a lo largo de todo el año promueve el flujo constante del turismo de reuniones, un segmento clave para desestacionalizar la actividad turística y dinamizar la economía local”. El adjudicatario, además, tendrá amplias facultades: podrá proponer remodelaciones, demoliciones o incluso la reconstrucción total del



edificio inaugurado en 1990, siempre que garantice la prestación de servicios y mantenga un “lenguaje visual similar al Estadio Arenas”.

Desde Carlos Paz Unido, la concejala Marcela Bosch definió la iniciativa como “estratégica, porque no solamente es cultural, es económico, es social y es turístico”.

“El turismo de reuniones genera movimiento todo el año, no depende de la temporada alta. Significa hoteles ocupados en mayo, restaurantes llenos en septiembre”, agregó.

En la misma línea, Sebastián Guruceta pidió poner en contexto la antigüedad de la infraestructura: “Estamos en una primera lectura. Puede, después de la audiencia pública y en comisiones, ir aclarándose algunos puntos. Pero estamos hablando de una sala de convenciones de 1974, vetusta, con un deterioro importante. Hoy damos un primer paso para recuperarla”.

Críticas opositoras

Daniel Ribetti (Juntos por Carlos Paz) fue contundente: “Validar esta licitación en estas condiciones es blanquear largos años de desidia y fingir demencia respecto a la responsabilidad de este gobierno. El promedio de inversión en diez años fue apenas del 17,31% del presupuesto destinado a la Sala. La convirtieron en un depósito de alimentos, no en un espacio cultural. El deterioro fue planificado para justificar su concesión”.

Carlos Quaranta (Carlos Paz Inteligente) puso el acento en la debilidad del pliego: “Tan genérico es que no sé cuáles son las obras obligatorias. ¿Hay que pintar? ¿Hay que demoler? No dice nada. ¿De verdad creemos que

un privado puede hacer una oferta seria con dos fotitos de Google Earth como planos? No hay una sola información concreta. Este pliego no cumple condiciones básicas. Es poco serio un proceso licitatorio en estos términos”.

Por su parte, Noelia García Roñoni (Juntos por Carlos Paz) también cuestionó la falta de inversión de la gestión Avilés: “Lo primero que se nos viene es el enojo, el reclamo: ¿qué hizo este gobierno todos estos años? Porque ejecutaron poco y nada del presupuesto”.

De todos modos, adelantó un voto favorable en primera lectura, aunque con reservas: “Sabemos que es la primera lectura, que hay una audiencia pública. No vamos a dar un cheque en blanco, pero sí un voto de confianza. Vamos a participar en las comisiones y pedimos que acepten sugerencias: que se definan las obras obligatorias, los estándares, los criterios de sostenibilidad”.

Lo que viene

El proyecto, aprobado en primera lectura, deberá atravesar la audiencia pública antes de volver al recinto. Allí se pondrá en juego no solo la modernización de un edificio emblemático, sino también el modelo de gestión cultural y turística de Villa Carlos Paz: entre quienes lo consideran una apuesta estratégica y quienes denuncian que se privatiza un espacio público tras años de abandono planificado.

Villa Carlos Paz lanza un plan de moratoria para regularizar deudas municipales

El Concejo de Representantes aprobó por unanimidad, en la sesión del jueves pasado, el proyecto de ordenanza enviado por el intendente Esteban Avilés que establece un Plan Especial de Pago de Deudas Tributarias. La iniciativa apunta a facilitar la regularización de obligaciones vencidas y mejorar la recaudación municipal, que en los últimos meses mostró una marcada caída.

El plan estará vigente entre el 1

de octubre y el 29 de diciembre de 2025, sin posibilidad de prórroga. Ofrece quitas de intereses de hasta el 90% y facilidades de pago en hasta 12 cuotas con tasas bajas. Los beneficios se reducen de manera progresiva según la fecha de adhesión. Podrán incorporarse deudas de todas las tasas y contribuciones municipales: inmuebles, actividad comercial, espectáculos, ocupación de la vía pública, publicidad, cementerio, automotores, agua, cloa-

cas, recolección de residuos, obras privadas y rentas diversas. También se incluyen planes caducos o vigentes y deudas judicializadas, en este último caso con allanamiento previo del contribuyente.

El plan prevé cuotas mensuales mínimas de \$5.000, con vencimiento el día 15 de cada mes. El incumplimiento de dos consecutivas o tres alternadas provocará la caducidad automática y la pérdida de los beneficios.



Derechos que se protegen

El gobernador Martín Llaryora reafirma su apoyo a la Ley de Emergencia en Discapacidad y asegura fondos para instituciones que acompañan a personas con discapacidad en doble jornada.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE **CÓRDOBA**

GESTIÓN **MARTÍN LLARYORA**



La actualidad del expediente fue confirmada por el ente nacional.

A más cuatro años de su creación, VCP Gas sigue sin cumplir con los requisitos del Enargas para ser subdistribuidora

Una nota oficial del Ente Nacional Regulador del Gas (Enargas), fechada el 1 de septiembre y enviada al Concejo de Representantes de Villa Carlos Paz, confirmó que VCP Gas S.A. todavía no reúne los requisitos legales para

ser autorizada como subdistribuidora de gas natural por redes en la ciudad.

El organismo precisó que el expediente EX-2024-96754927-APN-GD#ENARGAS permanece en estudio, pero aclaró que la firma

“no ha dado total cumplimiento” a lo estipulado por la Resolución ENARGAS N° 35/93, normativa base en la materia. La empresa “adeuda documentación económico-financiera y patrimonial, además de aclaraciones vinculadas al herramental y

equipamiento técnico”.

El ente subrayó que no existe un plazo previsto para resolver el caso y que la definición dependerá de los avances en la tramitación.

Una empresa cuestionada desde su origen

VCP Gas fue creada en abril de 2021 como sociedad entre el municipio y la Cooperativa San Roque, con el objetivo de reemplazar a Carlos Paz Gas —la firma integrada con la COOPI, hoy en liquidación— en la prestación del servicio.

El proyecto fue resistido desde un principio por los cuestionamientos a la solvencia económica y técnica de la Cooperativa San Roque, actualmente a cargo del servicio de agua en Villa del Lago.

Pese a ello, en junio de 2023 el municipio le otorgó la concesión del servicio por 15 años. Sin embargo, hoy el servicio sigue en manos de Carlos Paz Gas, en liquidación, y la extensión de redes domiciliarias permanece absolutamente paralizada.

Las críticas se profundizaron en agosto pasado, cuando el oficialismo aprobó en soledad una ordenanza que habilita la utilización del fondo del gas para capitalizar a la empresa. Con esta medida se busca demostrar “responsabilidad financiera y patrimonial para la prestación del servicio de subdistribución de gas natural por redes en la ciudad de Villa Carlos Paz”.

“Desde que se empezó a cobrar este fondo se dijo que era para la ejecución de obras. Lo que se está habilitando con estos cambios es que ese

dinero sea utilizado con otros fines que, a nuestro entender, tienen que ver con la poca capacidad que tiene la socia del municipio (la Cooperativa San Roque) para hacer frente a una responsabilidad como subdistribuidora”, expresó el concejal Carlos Quaranta (Carlos Paz Inteligente).

Por su parte, el concejal Daniel Ribetti (Juntos por Carlos Paz) recordó los cuestionamientos al armado de VCP Gas con la cooperativa San Roque como socia. Señaló que la empresa se formó sin que la cooperativa tuviera en su objeto social la prestación del servicio de gas natural. “El ENARGAS cuestionó desde el inicio la insolvencia económica y técnica de la empresa”, dijo.

Consumado el traspaso, el exgerente general de la COOPI y exdirector de Carlos Paz Gas, Alejandro Eguiguren, sostuvo que, “como mínimo hubo una desviación de fondos”.

“La Justicia debería investigar y creo que corresponde una denuncia penal”, opinó (ver aparte).

Antecedentes de una disputa
La creación de VCP Gas se inscribe en una larga disputa con la COOPI. En 2012, el intendente Esteban Avilés promovió una ordenanza de expropiación del 48,5% del paquete accionario de la cooperativa en Carlos Paz Gas. Sin embargo, la medida nunca se concretó y fue derogada en noviembre de 2020, mediante la ordenanza 6658. Como correlato, se dispuso la disolución de Carlos Paz Gas y su envío a liquidación, un proceso que, a cinco años de iniciado, aún no concluye.

Eguiguren: “Fue alto choreo”

Fuente: VillaNos Radio

El destino del fondo del gas en Villa Carlos Paz volvió a quedar en el centro de la polémica. Creado en 2013 para financiar la extensión de las redes domiciliarias de gas natural, el tributo municipal ahora pasará a capitalizar a VCP Gas, una sociedad anónima conformada por el municipio y la Cooperativa San Roque, que todavía no cuenta con autorización del Enargas para prestar el servicio.

En diálogo con VillaNos Radio, el exgerente general de la COOPI y exdirector de Carlos Paz Gas, Alejandro Eguiguren, trazó un repaso crítico sobre el devenir del fondo y su utilización. Recordó que el argumento que esgrimió el intendente Esteban Avilés al momento de su creación era que la empresa estaba desfinanciada. “Eso fue una mentira alevosa porque en los balances de Carlos Paz Gas se ve claramente que desde el primer año dio ganancias”, dijo, y remarcó: “Este fondo se creó ficticiamente. Al pedo. Alto choreo, el gas fue alto choreo”, disparó.

Eguiguren recordó que el fondo nació con la promesa de ampliar las redes, pero denunció que —al igual que sucede con el resto de las cuentas de afectación específicas— se viene subejecutando.

“Este fondo se utilizó para meterlo en plazo fijo y generar intereses, como si el municipio fuera una mesa financiera. Los intereses van a rentas generales, como lo hacen con todos los fondos de afectación específica. El auditor de gestión, Alejandro Díaz, que era parte de la gestión de Avilés al principio, lo decía claramente en sus informes: había subejecución”, expresó el dirigente.

Según el presupuesto municipal 2025, la recaudación prevista en el fondo de gas para este año asciende a 1.253 millones de pesos. Haciendo un cálculo desde su creación y actualizando los valores porcentajes del INDEC, el monto total de lo recaudado entre 2014 y 2025 es de 18.314 millones de pesos.

“No son dos pesos con cincuenta, es muchísima plata”, enfatizó.

El exdirectivo vinculó la situación local con las privatizaciones de la década del 90 y denunció la complicidad de distintos niveles del Estado con las empresas distribuidoras: “A las distribuidoras no les interesa invertir. Obligan a los Estados a financiar las obras y a los vecinos a pagar con ordenanzas de utilidad pública y pago obligatorio. Los gobiernos se han vuelto tan lacayos del capital que avergüenza”, apuntó.

El traspaso a VCP Gas

El Concejo de Representantes aprobó destinar el fondo a capitalizar VCP Gas, pese a que la empresa aún no está en condiciones de operar. Para Eguiguren, se trata de una maniobra grave: “Ya le dieron 230 millones de pesos a una sociedad que no tiene ninguna tarea dentro de la prestación del servicio. No puede hacer obras ni tiene la autorización de subdistribuidor”.

Finalmente, el exgerente de la COOPI cuestionó que el cambio de destino se hiciera con la complicidad de los concejales de Carlos Paz Unido y reclamó una acción judicial: “Como mínimo hubo una desviación de fondos. La Justicia debería investigar y creo que corresponde una denuncia penal”.

AGRUPA2
WHATSAPP 3541 - 695599

Zigzag
Decoración textil
@zigzagideasydeco
3541 629922

NANCY ELIZABETH LEÓN
LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL - MP 0745

INFORMES SOCIALES
INFORMES SOCIOECONÓMICOS
PERICIAS DE PARTE
ASESORAMIENTO GENERAL
ABORDAJE FAMILIAR E INSTITUCIONAL
SUPERVISIONES DISCIPLINARIAS

0351 - 152518724 - VILLA CARLOS PAZ
NANCYLEON384@GMAIL.COM

MATAFUEGOS
40 años

- ✓ VENTAS
- ✓ CARGAS
- ✓ REPARACIONES
- ✓ CARTELES DE SEGURIDAD
- ✓ INSTALACIONES FIJAS
- ✓ MANTENIMIENTO ANUAL
- ✓ EN EDIFICIOS, ESCUELAS,
- ✓ CLINICAS, ESTACIONES DESTI
- ✓ SERVICIO, HOTELES Y NEGOCIOS

CARBORGAS

Rivadavia 963 - Tel.: (03541) 422499 - Cel.: (03541) 15583461

pro.vcp Te invita a sumarte

¡Transformemos la CIUDAD JUNTOS!

3541 37-3467

Seguinos en redes: @pro.vcp

CENTRO DE EMPLEADOS DE COMERCIO DE VILLA CARLOS PAZ

50 AÑOS AL SERVICIO DE LOS TRABAJADORES MERCANTILES

La plaza central se llenó de vecinos, instituciones y agrupaciones en una jornada cargada de identidad.

Icho Cruz celebró sus 51° Fiestas del Pueblo con música, tradición y espíritu comunitario

Villa Río Icho Cruz celebró el domingo 14 de septiembre la 51ª edición de las Fiestas del Pueblo, que colmaron la plaza central de vecinos, instituciones y agrupaciones en una jornada cargada de historia y sentido comunitario.

El desfile contó con la participación de instituciones educativas, sociales, culturales y de servicio como la Sala Cuna "Piecito Descalzos", la Guardería Municipal "Pequeños Solcitos", el CENI "Merceditas San Martín de Balcarce", el Centro de Jubilados "Siempre Joven", la Escuela Mercedes San Martín de Balcarce, la Escuela Ingeniero Arturo Pagliari, el IPEM 117 Dante Bonati, el CENPA Icho Cruz, el CENMA 217 - Anexo Villa Río Icho Cruz, la Subcomisaría local, Bomberos Voluntarios, Veteranos de Malvinas, la Asociación Pueblo Grande, el Grupo Scout Watana Suyay, agrupaciones gauchas y el Servicio de Emergencias Punilla Sur, entre otras.

El público disfrutó de un variado programa artístico, con presentaciones del Centro de Jubilados "Siempre Joven" (pericón), la Murga del Dante (IPEM 117), las academias Amancay y Leyendas, y los talleres municipales de Ritmos Latinos, Tusuy Samay



y Danza Tierra. Además, un buffet solidario a cargo de instituciones locales y un paseo de emprendedores sumaron color y producción comunitaria.

La música en vivo estuvo a cargo de Marina Muñoz, Las Voces de Icho Cruz, Banda OK, Pachi Herrera y Cristhian Valle, quienes ofrecieron un cierre festivo ante una multitud.

Durante el acto, encabezado por el intendente Paulo Tesio, el Conce-

jo Deliberante distinguió a vecinos destacados por su compromiso con la comunidad: Lucía González Tula, María Mercedes Gordo, Juan Cejas, Esther Cardozo y la Guardia Local. La celebración concluyó con un agradecimiento a todas las instituciones, artistas, emprendedores y familias que hicieron posible esta nueva edición, reafirmando el valor de la identidad, la cultura y la tradición popular en Icho Cruz.

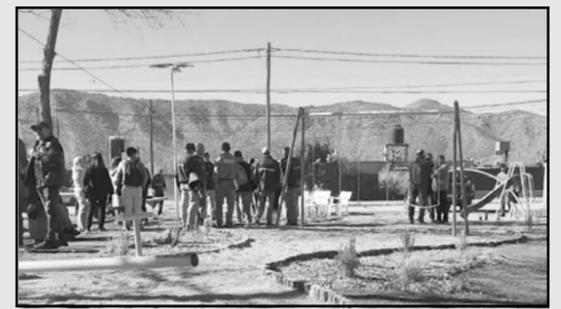
Cena de la Amistad

El pasado viernes 19, el hotel APDFA volvió a ser escenario de una velada inolvidable con la realización de la 51ª Cena de la Amistad. Una noche marcada por la emoción, la música en vivo, la buena comida, los sorteos y, sobre todo, el reencuentro entre vecinos, amigos y familias que fortalecen el espíritu comunitario de Icho Cruz. Desde la Municipalidad expresaron su agradecimiento a todas las personas que participaron y colaboraron para que este encuentro fuera posible: al personal municipal, al equipo de organización, al hotel APDFA y a cada vecino y vecina que con su presencia dio vida a esta celebración que ya es parte de la tradición local.

SAN ANTONIO DE ARREDONDO

Barrio Solares ya disfruta de su nueva plaza con juegos, iluminación solar y sello comunitario

A fines de agosto quedó formalmente inaugurada la nueva plaza de Barrio Solares, ubicada en calle Comodoro Meisner y Teniente Fariás, en un acto que



contó con la presencia de vecinos, héroes de Malvinas, trabajadores municipales y autoridades locales, encabezado por el intendente Ariel Moyano.

La obra fue realizada íntegramente por el personal municipal, que con ingenio y dedicación concretó el proyecto a partir de la reutilización de materiales, la compra a proveedores locales y la incorporación de iluminación solar, lo que refuerza un modelo de desarrollo sostenible y mejora la seguridad en el barrio.

El nuevo espacio está pensado principalmente para las infancias y como punto de encuentro para las familias, representando no solo un lugar de juegos y descanso, sino también un ámbito comunitario que refleja la identidad sanantoniense y el compromiso ambiental de la gestión municipal en articulación con los aportes de los vecinos.

Con esta inauguración, San Antonio de Arredondo reafirma su camino hacia un modelo de desarrollo que combina cercanía con la comunidad, inversión en lo local y cuidado del ambiente.

Municipio avanza en el programa Centros Comerciales a Cielo Abierto

La Municipalidad de San Antonio de Arredondo recibió el pasado miércoles 10 a Nadia Villegas, secretaria de Comercio de la Provincia de Córdoba, en el marco del Programa Centros Comerciales a Cielo Abierto, una iniciativa provincial que busca revitalizar los circuitos comerciales locales y potenciar su integración con el entorno urbano, turístico y cultural.

El intendente Ariel Moyano acompañó la reunión y participó de una recorrida por distintos puntos de la localidad junto a Villegas.

Este plan, que se implementa de manera conjunta entre el Gobierno de Córdoba, los municipios, entidades empresarias y asociaciones comerciales, apunta a generar un impacto positivo en la economía local y en la calidad de vida de los vecinos, a través de acciones como:

- Modernización de la infraestructura peatonal
- Transformación de espacios públicos en entornos sustentables
- Refuerzo de la identidad local y ordenamiento visual
- Integración con propuestas turísticas, culturales y recreativas
- Impulso al empleo y a la inversión público-privada
- Mayor accesibilidad, seguridad y calidad urbana

Tala Huasi facilita el pago de tasas con sistema online

La Comuna de Tala Huasi informó que ya está disponible la opción para realizar el pago de tasas a través de su página web oficial www.talahuasi.gob.ar, simplificando los trámites para los contribuyentes.

El procedimiento es sencillo:

- Ingresar al sitio web.
- Click en la sección "Impresiones y pagos online".
- Seleccionar "impresión y pagos de deuda".
- Ingresar a la opción "Propiedad".
- Colocar la nomenclatura catastral (número que figura en el cedulón, debajo del titular).
- Seleccionar las cuotas a abonar.
- Imprimir el cedulón o concretar el pago directamente en línea.

Desde la gestión que encabeza el presidente Marcelo Mainardi destacaron: "Mantén tus cuentas al día. Tu aporte hace la diferencia".

CUESTA BLANCA

La Comuna garantiza la prestación del servicio de agua potable: "no existe ningún inconveniente"

La Comuna de Cuesta Blanca comunicó que "no existe ningún inconveniente con respecto al agua potable en nuestra localidad", llevando tranquilidad a los vecinos y usuarios del servicio.

Desde la gestión comunal señalaron que "se ha regularizado los contratos para la prestación del servicio conforme las normativas vigentes", garantizando así la continuidad y seguridad en el suministro de agua.

Además, informaron que, en un marco de claridad y transparencia, "los usuarios y población en general pueden acceder a visualizar todos los contratos, resoluciones, planificación, etc., a través del sitio web oficial de la Comuna": <https://comunacuestablanca.gob.ar>.

Nuevo operativo conjunto en Playa de los Hippies

La Comuna de Cuesta Blanca llevó adelante el pasado viernes 19 un nuevo Operativo Conjunto en Playa de los Hippies, un sector de gran concurrencia en la temporada.

De la acción participaron la Policía de Córdoba, el DUAR, guardambientes y personal comunal, con el objetivo de reforzar las medidas de prevención y cuidado del entorno natural.

Durante el operativo se recordó a los visitantes la prohibición de acampar, hacer fuego, arrojar residuos y dañar la naturaleza, acciones que están expresamente vedadas en el área para proteger el bosque nativo y reducir el riesgo de incendios.

Mayu Sumaj: Encuentro con el equipo técnico del Punto Mujer

El pasado jueves 11 de septiembre, Mayu Sumaj recibió al equipo técnico del Punto Mujer de la Provincia de Córdoba y del Centro Integral de Varones, en una jornada de trabajo destinada a consolidar políticas de acompañamiento y contención en la comunidad.

Participaron también profesiona-



les del Punto de Acompañamiento Integral para la Familia y del Punto Mujer Mayu Sumaj, junto

a equipos técnicos y profesionales de distintos puntos del departamento Punilla.

Desde la comuna destacaron que estos espacios permiten fortalecer la red de apoyo individual y grupal para el desarrollo integral, físico y mental de la comunidad, articulando acciones de manera coordinada con el gobierno provincial.

PhoTortul
La foto del mes
Por Luis Tórtolo



malditotano_vcp 3541 51-6069
Las Vervenas 134 - Villa Independencia
Villa Carlos Paz, Córdoba

“Una pausa en el San Roque”

(Costanera Santa Rita – Villa Carlos Paz - Septiembre de 2025)

Así como Peter Sellers se iba caminando sobre el agua con su bastón, en esa maravilla cinematográfica titulada “The Gardiner”, esta bella y voluminosa garza, a la que veo a diario en mis caminatas, también parece hacerlo sobre la superficie del lago artificial más antiguo de América.

Mirá si no voy a hacer una pausa a orillas del Lago, para una fotito más... y otra más...

✉ luistortolo@gmail.com

f luistortolo

t luis tortolo

📷 photortul



Ph. Luis Tórtolo



Fue noticia y es historia

Por Eldor Piti Bertorello

1935 |

Desde la ubicación de la cabecera oeste del actual puente peatonal, el fotógrafo se ubica para mostrarnos el único paso sobre el río San Antonio que tenía el paraje y la calle 9 de Julio con el pueblito con abundantes arboledas.



1938 |

Villa Suiza Argentina, un sector urbanizado por la firma Feigin y Fleurent en 1929. En el faldeo de los cerros aún no aparece lo que hoy conocemos como barrio José Muñoz, y en un primer plano solo residencias de la Villa Suiza Argentina que finalizaba en la actual calle Cassaffouth y comenzaba en lo que hoy conocemos como Shakespeare y escalera de piedra que es servidumbre de paso casi abandonada que lleva al lago.



Periódico La Jornada pertenece al Grupo La Jornada que también gestiona el portal digital LaJornadaWeb
Director: Alejandro Gómez | Contacto: 3541-695599 | diariolajornada@gmail.com



Conectá tu mundo
Conexión SIN CARGO + 15% OFF
Fibra Óptica 100 MB

*Válido para las localidades: Icho Cruz, San Antonio, Mayu Sumaj
15% de descuento adheriéndote al débito automático

Contratá el servicio: 3541-523545

